



AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600-J.

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 03111 - BUSOT (Alicante).

Tlf.: 965699092 - Fax: 965699081.

E-mail: busot@busot.es

Web: www.ebusot.com

A N U N C I O

Información pública de la versión preliminar de la modificación puntual número 15 de las normas subsidiarias de planeamiento.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de julio de 2019, acordó someter a información pública la versión preliminar de la modificación puntual número 15 de las normas subsidiarias de planeamiento de Busot, conforme a lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la Comunitat Valenciana, por plazo de 45 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, procediéndose también a publicar el anuncio correspondiente en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad, en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Busot. <http://www.ebusot.com>.

Durante el plazo indicado, cualquier interesado podrá consultar el expediente en el Departamento de urbanismo, en horario de 10:00 a 14:00 horas, así como en la página web, y presentar cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Busot, a 4 de julio de 2019.

El Alcalde-Presidente
Fdo: Alejandro Morant Climent.